

# LA VETERINARIA ESPAÑOLA,

## REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

(CONTINUACION DE EL ECO DE LA VETERINARIA).

ÓRGANO OFICIAL DE LAS SOCIEDADES

LA UNION VETERINARIA y LOS ESCOLARES VETERINARIOS.

Se publica tres veces al mes. Director: D. Leoncio F. Gallego (Pasion, 1 y 3, 3.º derecha.—Madrid.)

### PRECIOS DE SUSCRICION.

Lo mismo en Madrid que en provincias, 4 rs. al mes, 12 rs. trimestre. En Ultramar, 80 rs. al año. En el Extranjero 18 francos tambien por año.—Cada número suelto, 2 rs.

Solo se admiten sellos de franqueo de cartas, de los pueblos en que no haya giro, y aun en este caso, enviándolos en carta certificada, sin cuyo requisito la Administracion no responde de los extravíos; pero abonando siempre en la proporcion siguiente: valor de 10 céntimos por cada 4 rs.; id. de 160 cént. por cada 6 rs. y de 270 céntimos por cada 10 rs.

### PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: en la Redaccion, calle de la Pasion, números 1 y 3, tercero derecha.—En provincias: por conducto de corresponsales remitiendo a la Redaccion libranzas sobre correos ó el número de sello correspondiente.

NOTA. Las suscripciones se cuentan desde primero de mes. Hay una asociacion con el título de LA DIGNIDAD, cuyos miembros se rigen por otras bases. Véase el prospecto que se da gratis.—Todo suscriptor a este periódico se considerará que lo es por tiempo indefinido y en tal concepto responde de sus pagos mientras no avise a la Redaccion en sentido contrario.

### ADVERTENCIA

La prensa politica ha dado la noticia de un gravísimo trastorno ocurrido en la imprenta donde se hacia la tirada de LA VETERINARIA ESPAÑOLA; y esto ha sucedido precisamente cuando el número 767 de nuestro periódico esta a (ó debia estar) ya compuesto, sin que todavía nos hubieran sido remitidas las pruebas del mismo y encontrándose allí todos los originales que habian servido para su confeccion.—En este conflicto, apresuramos la salida del presente número 768, dejando en suspenso la publicacion del 767, y prometiendo darle á luz muy en breve, en cuanto nos sea posible obtener dichos originales. Mas tampoco será extraño que nuestros suscritores reciban juntos el núm. 767 y el 768.

### ANUNCIO

#### ESCUELA ESPECIAL DE VETERINARIA DE MADRID

Inaugurada en dicha Escuela una nueva era de prosperidad para la enseñanza, se han introducido en ésta reformas de tal indole, que, ensanchando, como es justo, la esfera de la instruccion, favorezcan al propio tiempo los intereses del vecindario de Madrid y pueblos circunvecinos. Con tal propósito, se hace saber al público que en la mencionada Escuela, y desde el día 1.º del próximo Marzo, se suministrarán gratuitamente medicamen-

tos, vendajes y demás que sea necesario para la cura de los animales enfermos cuyos dueños lo soliciten; así como se practicarán, tambien gratuitamente, cuantas operaciones reclame la dolencia de que se hallen afectos los animales que sean presentados á la consulta pública y diaria, que está abierta de once á doce de la mañana.

Igualmente se avisa que se admitirán en las enfermerías del referido establecimiento cuantos animales enfermos quepan holgadamente en ellas para su tratamiento y cura.

### PATOLOGIA Y TERAPÉUTICA

Cuatro palabras sobre el Muermo y el Lamparon.

Por D. Leandro de Blas.

#### III.

Para el estudio científico de la enfermedad no se puede prescindir del método, y el método no es otra cosa que el orden que conviene seguir en el exámen de los elementos del estado morbozo, que nos proponemos estudiar. Si en tal estudio hacemos intervenir al propio tiempo la observacion y las operaciones intelectuales que sugieren los fenómenos observados, los síntomas, en una palabra, que caracterizan la enfermedad, se establecerá lógicamente el orden siguiente:

1.º Empezaremos por estudiar las condiciones del medio en que los trastornos patológicos han sobrevenido. El estudio de estas condiciones no es

de un interés puramente teórico, sino que es tan necesario conocer la causa, para formar el diagnóstico de la enfermedad, su pronóstico y establecer su tratamiento, que, faltando aquella noción preliminar, el veterinario camina sin rumbo fijo y no llega ni puede llegar á ninguna determinación precisa.

2.º Una vez conocidos y apreciados los hechos etiológicos, es decir, las causas que motivan la aparición de una enfermedad, hay que examinar las primeras relaciones que se establecen entre el organismo y la causa patogénica. En este caso, puede suceder que la impresionabilidad del primero ó bien la actividad de la segunda sean tales, que la enfermedad aparezca inmediatamente. Cuando esto acontece, no hay ningun estado intermedio, apreciable al ménos por la observación, entre el hecho patológico y el agente que le suscita. Pero generalmente sucede que sobre el organismo obra la causa; y á partir de este momento, se opera en él una modificación íntima, que progresa de un modo silencioso y por un tiempo más ó ménos largo y variable, al cabo del cual, se revelan los prodromos, que no son otra cosa sino los primeros indicios del nuevo estado que va á surgir. Es verdad que estos prodromos son difíciles de caracterizar, y preciso es que sean bastante acentuados para que se haga imposible toda analogía entre ellos y los fenómenos normales; pero pueden constituirse en grupos morbosos que tienen todos los caracteres de las enfermedades, si bien tales grupos morbosos no tengan otra razón de ser que como estados precursores de otras enfermedades relativamente más graves y que los seguirán siempre que no intervenga oportunamente una profilaxis eficaz.

3.º Cuando la causa impresiva ó influyente llega á ser eficiente, es cuando la enfermedad principia; y este es el período invasor. Mientras solo existen los prodromos, y ménos aún en el período llamado de incubación, la enfermedad no ha nacido, la enfermedad no existe; pues cuando existe en realidad, las condiciones materiales del organismo han cambiado, el orden funcional se ha trastornado en mayor ó menor grado, se ha pervertido y á veces invertido; y estas alteraciones, que no son otra cosa más que el resultado de la lucha entre el elemento anatómico y sus propias funciones, tienen su modo especial de expresion, el cual no es otro que la modificación, reemplazo ú abolición de los fenómenos normales, cuyos cambios conocemos con el nombre de síntomas. En la aparición de estos cambios es donde el razonamiento necesita ser empleado con todo su rigor, porque el síntoma no es más que un hecho bruto: investigar hasta asegurarse de su punto de partida y de sus conexiones, asignarle un valor representativo, darle una significación, en una palabra, es lo que se debe ha-

cer con una atención escrupulosa; pero no en grupo, porque tal procedimiento seria confuso, sino aisladamente y por un orden racional, para establecer un verdadero diagnóstico.

4.º Después de haber reconocido la enfermedad, es preciso formar un juicio sobre sus tendencias, y sobre las consecuencias que entraña. La apreciación de todos los elementos de la enfermedad en sus relaciones con las probabilidades de marcha, de intensidad, de duración y de terminación de los fenómenos morbosos, es lo que constituye los elementos esenciales del pronóstico.

5.º Puede comprobarse durante la vida la existencia de ciertas lesiones, ya porque estén situadas al exterior, ya porque sean accesibles á la vista y al tacto, ya también cuando, profundamente alojadas en las cavidades, llegan al contacto de sus paredes, y se prestan por ello á un examen mediato más ó ménos satisfactorio. Pero los mejores documentos que la ciencia posee han sido recogidos en las necropsias, maniobras y estudio que constituyen la anatomía patológica en el examen metódico de la enfermedad.

Nosotros, sin embargo, no podemos ni debemos permanecer impasibles observando la marcha del proceso patológico, sino que necesitamos oponer un dique á su progreso, combatiendo el elemento morbífico hasta reducirle á la nada, siempre que nos sea posible, echando mano para ello de las armas que nos suministran la Terapéutica, ya higiénica, ya farmacológica, ya quirúrgica, que son los tres arsenales, si esta expresión puede admitirse, donde tenemos los medios de tratamiento contra todas las enfermedades que llegan á enseñorearse del cuerpo de los animales domésticos.

La marcha indicada en las líneas que preceden, es la que hemos de seguir en la descripción del proceso morboso que nos entretiene.

#### IV.

**A.—Condiciones del medio en que el proceso morboso muermo-lamparónico se desarrolla con más facilidad.**

Mucho se ha discutido sobre las condiciones higiénicas más apropiadas para el desarrollo del muermo y lamparon. Desde la influencia que en los animales ejercen los parajes húmedos, una ventilación imperfecta y la falta de limpieza sobre la piel, hasta las que son capaces de llevar el organismo á un estado más ó ménos extremo de debilidad, como son, entre otras, un trabajo excesivo y una alimentación defectuosa, ya en cantidad, ya en calidad, todas las causas que pueden motivar la aparición de los múltiples estados patológicos descritos en los tratados especiales, han sido consideradas, por unos ú otros autores, como capaces de producir el lamparon y el muermo.

Mas no queriendo entrar nosotros en detalles acerca del mayor ó menor fundamento que han tenido muchos autores para considerar como causas productoras del muermo todas las que se juzgan suficientes para debilitar el organismo, diremos: que pueden morir los animales por consunción sin que los síntomas característicos del lamparon y del muermo aparezcan durante su vida y sin que la autopsia descubra tampoco ninguna de las alteraciones orgánicas características que siempre acompañan á tales estados morbosos. Que el lamparon y el muermo pueden presentarse en individuos cuyos caracteres de debilidad sean negativos cuando aparecen los primeros síntomas, por más que luego los progresos del mal los conduzcan con mayor ó menor rapidez á tal estado.

Desde la más remota antigüedad se ha considerado por la mayoría, por casi todos los autores, como contagioso al muermo, y hoy está perfectamente probado que el elemento contagioso, es un virus existente en los humores del organismo invadido, no ya solamente, como primero se creyó, en el que procede de la mucosa nasal, sino tambien en el que procede de las úlceras que toman carta de naturaleza en los ganglios linfáticos submaxilares ó de otras regiones, que aparecen para representar una nueva forma de muermo conocida con el nombre de lamparon; y con fundamento podremos decir que en todos los líquidos segregados, inclusa la traspiracion cutánea.

Convencidos hasta la evidencia, todos, del carácter eminentemente contagioso de la enfermedad que estamos estudiando, creo inútil la citacion de ningun hecho que lo compruebe; y solo diré, por si alguno no lo estuviese todavía, que al efecto puede consultarse el notable y extenso artículo que al muermo se consagra en el *Diccionario manual de medicina veterinaria práctica* dado á luz por nuestro querido amigo D. Leoncio F. Gallego, y en él encontrarán consignadas multitud de observaciones que desvanecerán todas las dudas que pudieran abrigarse sobre tan importante cuestion.

El contagio es, á juicio nuestro, la causa segura y, mejor dicho, la única causa capaz de propagar tan terrible enfermedad; pues los casos que se han citado en contra del contagio, sobre ser en muy corto número, no pueden probar otra cosa sino que hay ciertos organismos en los cuales el germen morbífico, por más que penetre, es impotente para desarrollarse, así como tambien hay individuos en la especie humana refractarios al virus varioloso, y nadie ha negado por eso que la viruela sea transmisible por contagio de unas personas á otras, de todos sexos y condiciones: como igualmente hay muchas semillas de vegetales que solo germinan en determinadas condiciones de calor y humedad, y

fructifican cuando son depositadas en suelos constituidos por determinados elementos minerales; que germinan, en fin, se desarrollan y se reproducen, cuando se las coloca en condiciones apropiadas, en condiciones de medio, para decirlo de una vez.

Pero si todos estamos conformes en admitir como el principal agente trasmisor de la enfermedad que nos ocupa, á la materia particular que acompaña á los productos segregados por los individuos invadidos, poco ó nada se sabe acerca de la naturaleza de ese agente conocido con el nombre genérico de virus, y nada se sabe tampoco de las evoluciones que se operan allá en lo íntimo del organismo desde que penetra hasta que aparece en nuestra vista las señales de su existencia.—Como consecuencia de esta ignorancia completa en que nos hallamos, nada se sabe; y hasta que estos puntos se aclaren, nada se puede hacer para aniquilar á un enemigo que nos es desconocido.

(Se continuará.)

## PROFESIONAL

### Niñerías.

Sr. D. Leoncio Francisco Gallego:

Muy Sr. mio y compañero: En el número 26 de la *Gaceta Médico-Veterinaria* aparece un concienzudo y razonado escrito de D. Gregorio Niño, nuevo adalid y valiente campeón de la *ferrocracia* (segun él); y sin ser mi ánimo herir susceptibilidades de nadie, y mucho menos la del Sr. Niño, en quien, despues de todo, reconozco suficiencia suma, relevantes dotes y deseo incalculable de progreso científico; abundando en creencias contrarias á las suyas, tal vez debido á mi falta de práctica, á mi ilusion juvenil, á mis dorados sueños de siempre, á mis erróneas creencias de hoy, que no pretendo sean más autorizadas, como hijas de un loco visionario; y siendo ya además preciso demostrar todos á nuestros adversarios que no desistimos, porque nos conocemos y no nos intimidan sus argumentos, levantados sobre bases inseguras, edificios desnivelados que la inteligencia crea en momentos de amor propio desmesurado ó conveniencias propias, voy á contestar al autor del citado escrito, ya que no para vencerle, porque desde luego se comprende que el Sr. Niño, muy ducho en materia de discusiones, y muy acostumbrado á las luchas periodísticas, no ha de dejar punto vulnerable, y al escribir, lo hace plenamente satisfecho de cuánto defiende y desdena; al ménos, para dar con mi mal relato una prueba de afecto á mis concreyentes y un momento de mal tenido enfado á mis adversarios; que reconocerán mi buen deseo, mi débil apoyo á la justa causa que defiendo, al par que mis pocas dotes literarias.

El artículo á que me refiero, en sus primeros

párrafos, dice: que le *hace gracia* la creacion de *titulares para la asistencia facultativa de las caballerías de pobres*. y le *admiran los ardides de que se valen los señores antiferrócratas*; ¡gracias, Sr. Gregorio, muchas gracias!

No me estraña le malsuene el deseo de los *antiferrócratas* (sí, antiferrócratas, muy antiferrócratas), pues, á mi entender, señor muy niño, nada ofusca tanto al hombre como la presencia de lo desconocido; la idea de lo que no concibe, cuando el enunciado es superior á las indagaciones de su númen, estraviándole tanto, que piensa ver *ardides* en donde solo existe clara exposicion de teorías, de principios, de hechos, que solo una niñada puede convertirlos en *ardides* para engañar tal vez á los defensores de la *ferrocracia* (segun D. Gregorio). Cualquiera extraño que no nos conociese, al leer el artículo del señor Niño, creeria que nosotros éramos la helada víbora que, al salir de nuestro letargo, clavaríamos el venenoso aguijón en la bienhechora mano que nos devolvió la vida. No, Sr. Niño, no tema tanto; pues aunque le parezcamos muy temibles, en realidad no lo somos; mire Vd. que somos hombres como Vd., y pensamos de la misma manera, con la cabeza; solo háy la diferencia de que Vds. hacen consistir nuestra felicidad en el carcomido sistema que nos legaron nuestros abuelos, y nosotros le miramos como nuestra mayor desgracia. Pero... Vd. no ha dicho esto, ni tal vez lo haya querido decir. ¿Cómo creerse tan bonachones que imaginasen les pretendemos engañar? El Sr. Niño no puede decir de nosotros que somos engañosos; y así, que no puede haberse figurado tanto ingenio en los que él llama *antiferrócratas*. Sin embargo, como la maledicencia mira por cristales de aumento, bueno es que anticipemos el fallo al juicio que la vista artificial suele en ocasiones hacer concebir.

Despues pregunta: *¿Acaso existen caballerías de pobres? Y si alguna hubiese, ¿no deben estos con justicia dejarse de considerar como tales, mientras las tengan en su poder? ¿Pues qué, las caballerías no representan un capital mayor ó menor segun su valor intrínseco, que rendirá mayores ó menores productos, segun tambien como se le maneje?*

¡Ay, Sr. Niño! ¡Qué lástima sea tan cándida persona de su talla, de sus conocimientos científicos y sociales, para dejarse arrastrar en pos del materialismo administrativo, sin antes repasar, aunque á la ligera, quiénes son esos á los que la ley llama ricos, porque poseen (pocas veces suyas) una, dos, ó tres caballerías, que son otros tantos brazos dedicados á proporcionar el bienestar de los pueblos, y de cuánta consideracion y auxilio son dignos los que, tras una bestia, y compartiendo con ella el rudo trabajo, riegan con el sudor de su frente el suelo que convierten poco á poco en fuente inagotable de recursos para la humanidad entera!

Quisiera poder disponer de tiempo y espacio suficiente en el periódico para encarecerle la importancia de toda medida que tienda á favorecer

directa ó indirectamente el porvenir de la Agricultura, ya que tan poco caso hace de ella en su escrito; pero creo que solo una omision involuntaria le habrá hecho cometer dicha falta, y hago punto final en estas sus preguntas, diciéndole:

Que ante la ley, serán excluidos de la categoria de pobres los que posean alguna caballería; pero ante la sociedad, no; debiendo advertirle que esto lo ha probado laconicamente otro profesor, antes que yo.

Más adelante, con justa presuncion de estadística, dice, que *¿cuál iba á ser la asistencia con relacion á los médicos, á cuyo cargo están 20 ó 25 individuos de nuestra especie*, siendo así que en un partido regular solo podríamos tener dos ó tres *caballerías de pobres*? No, Sr. Niño, ni los médicos tienen en un *partido regular* 20 ó 28 *individuos de nuestra especie*, ni nosotros de los que yo y la mayor parte de la sociedad consideramos como pobres (para el efecto), aún con más razon que el simple bracero ó menestral, tendríamos dos ó tres, sino muchísimos, casi tantos como labradores tienen nuestros campos.

Que si son *incompatibles* las *cualidades* que deben adornar al veterinario con la *operacion del herrado*, que si no puede *dedicarse al estudio de las ciencias y las letras*, aunque se practique el *herrado en su tienda por personas que estén bajo sus órdenes y vigilancia*.

A cultivar las ciencias y las letras, y á vigilar el herrado en un establecimiento regular, es imposible humanamente dedicarse, si en ambos hemos de cumplir como buenos; estar durante el dia entre el pestifero hedor del excremento, del casco, entre herraduras y clavos, entre el martillo y la fragua, entre animales irracionales y brutos racionales, y por la noche dedicarse al esmerado cultivo de la ciencia... dispénsenme los que crean lo contrario; pero es mil veces imposible.

Dejando á un lado este género de consideraciones y entrando en otro más superficial, resulta:

Que, como estamos, no podemos adquirir la educacion científico-literaria que necesitamos; porque, como ya está muy dicho, no se encuentra remunerada la ciencia; que solamente lo está, aunque no mucho, el trabajo material; y que, al adicionarle el bachillerato, si no se separan la ciencia y el arte, quedarán desiertos los colegios; pues es muy lógico que, habiendo otras carreras ménos costosas y más lucrativas, han de elegirse aquellas que, con menores dispendios, proporcionan una recompensa más efectiva.

Ahora bien: ¿El Sr. Niño admite como posible, bien ejecutada, la práctica del arte de herrar con mancebos dirigidos por un profesor dedicado al estudio de las ciencias y las letras? Despues de la imposibilidad, dígame Vd., Sr. Niño: ¿No es esto estar el herrado en manos de personas imperitas, que carecen de los más rudimentarios conocimientos de anatomía, fisiología, etc.? ¿No es esto estar desempeñado este tan importante

ramo de la Veterinaria por puros rutinarios que desconocen el bien ó el mal de lo que hacen? Amigo mio, los separatistas pretenden algo más; los enemigos de la herradura desean otra cosa; son más levantadas sus aspiraciones. Quieren, aunque enemigos del herrado, que el que lo ejerza sea con conocimiento de causa y efecto; que sea teórico cuanto práctico, si bien limitados sus conocimientos á lo que mayormente les haga falta; aspiran á desterrar las necias rutinas en todas y cada una de las partes de nuestra profesion.

Que sería dar impulso á las instrucciones. Supongo querrá decir las intrusiones, porque está muy demostrado que el deseo de los separatistas es favorecer las instrucciones; precisamente porque son la base fundamental de la prosperidad de las clases, y el enemigo incansable de las intrusiones.

Que no se nos oye; que no se nos escucha; que no se respetan nuestros fueros; y ¿por qué? Porque no hacemos que se respeten; porque existe esa lucha de disidencia constante entre los profesores establecidos, lucha que nace de la diferencia de conocimientos científicos, y que sostiene la herradura, siendo el arma con que los menos instruidos hacen la competencia rebajando en precios, proporcionando á los clientes la comodidad de hacerlo á domicilio, y otras muchas degradaciones que ofende recordar; porque no hacemos valer á nuestra ciencia, dando solo importancia á la herradura, con la sola aspiracion de tener muchos pares de mulas, de bestias para herrar, sin que nos importe un bledo asistir de balde con tal que herremos mucho; convenciendo á casi todos de que nuestra ciencia es nada, de trivial importancia, á juzgar por lo que les cuesta; y así, en este estado las cosas, no es extraño que el empirismo se propague á pesar de lo analítico del siglo XIX.

Las autoridades desoyen nuestras quejas: unas veces por la forma y con la causa que acudimos á ellas (como aquella de prohibir á un dueño que hierre y cure sus animales), y otras porque ven en nosotros una clase desconcertada, desunida, enemistada, víctima de sus continuas luchas intestinas, sin fuerza moral, sin apoyo material, sin guía, sin rumbo, sin aspiraciones, embarrancada en la arena de su primer escaso puerto.

Cuando la interpretacion de leyes y reglamentos promulgados se dejan (y más si no son muy claros) á la libre voluntad de nuestros gobernantes locales, suelen no tener el efecto que deberían si se tratase de una agrupacion respetable y suficientemente instruida, que al conocer sus derechos lastimados los restañase por la vía regular, ocupando el puesto que le corresponde. Por último, y como si fuese nuevo el sistema conciliador, el Sr. Niño elogia sus beneficios, y hace consistir en él nuestra salvacion.

Efectivamente, está Vd. en lo positivo; pero eso es precisamente lo que conseguiríamos despues

de la separacion, cuando sea una necesidad, *a posteriori*, Sr. Niño, *a posteriori*; no juzgue por su buena fé la de los demás; que hace más años que nosotros tenemos de vida, se inventó la palabra conciliacion, y desde aquel dia la conocen los veterinarios, sin que hasta la fecha hayan podido hacer de ella una feliz aplicacion. Cuando no podamos prescindir de ella, la acogeremos todos; pero en tanto podamos eludirla, no sea niño, la eludiremos.

Mientras en los pueblos existan albéitares que gocen de nuestras prerogativas, que debido á su modo de ser rebajan los precios en el herrado y curan de balde, porque nada les cuesta ni les ha costado, nada que han aprendido ni aprenden, y veterinarios que hagan lo mismo y patrocinen al intruso, so pretexto de que son sus dependientes, con objeto de partirse algun real y hacer daño á sus compañeros, mandándolos á herrar á las posadas, más barato y ofreciendo prima á los posaderos, ya que de otra manera legal y decente no pueden hacerlo; no piense Vd. en conciliaciones voluntarias, que han de dar el mismo resultado que hasta aquí. No es bastante predicar la moralidad entre nosotros; se necesita más, mucho más; pues si esto solo fuese lo suficiente, nuestros abuelos, cuando más, hubieran sido los encargados de mejorar nuestra condicion profesional, no nosotros en el último tercio del siglo que llaman de las luces. Lo que hoy nos toca es: crear la necesidad absoluta de adquirir ciencia, recompensándola; y con ella tendremos compañerismo, pudor profesional, aspiraciones iguales; y el dia que existan profesores dedicados á ejercer la veterinaria, y otros que se ocupen del herrado, no dude será facil mejorar nuestro estado.

La instruccion, *la separacion*, el auxilio de los Gobiernos en lo que corresponde á las gestiones administrativas, las oposiciones para la provision de cargos públicos, el exámen riguroso de los títulos y profesores del período revolucionario, y particularmente los de cierta ó ciertas escuelas, eso es lo conducente. Nuestra actual asociacion *La Union Veterinaria* y la naciente Academia, si se inspira en los mismos sentimientos, podrán con nuestro apoyo conducirnos al terreno deseado y librar á algunas provincias (como por ejemplo ésta de Murcia) de la plaga de *intrusos con titulo* que pululan descaradamente como invasion langostina, agostando hasta los invernáculos más escondidos de nuestra doliente profesion.

Y ya que involuntariamente he descendido á un punto que siempre he rehuido tocar, permítame, queridos compañeros de infortunio, haga una rápida excursion por este tan fecundo campo de nuestras desgracias, siquiera sea para despertar el recuerdo de lo dicho y excitar á decir lo que falta á los muchos que, como yo, no han querido en tiempos anteriores hacer más dolorida una de las úlceras profundísimas que corren el organismo de nuestra clase. Hoy, que tenemos representacion genuina en nuestras nacientes

sociedades y podemos esperar se hagan atendibles nuestras justas quejas y se remedien un tanto nuestros males, alentaos. Pero antes de dar principio á este sencillito y desagradable bosquejo, haré una aclaracion.

Ni el egoismo, ni el temor á esos pseudo-profesores, que, dicho sea de paso, jamás podrán rebasar el limite que les impone su misma ignorancia; ni el lucro, ni ningún género de aspiraciones ambiciosas, me inducen á trazar las siguientes líneas; solo el pundonor ofendido, y ante todo, el deseo de mejoras en mi clase, para las que estos señores son un obstáculo insuperable, es lo que me mueve á efectuarlo.

En todos tiempos ha habido y habrá excepciones, favoritismo é injusticias; pero de la manera tan escandalosa, del modo tan abusivo que en cierto periodo de la mal llamada libertad de enseñanza, ¡nunca! No parece sino que se concertaron amigos y adversarios, para prostituir el más ventajoso de los procedimientos modernos. Cuando apenas despuntaba la sonriente aurora de la primavera mañana ilustradora, el nebuloso huracan de los desbarros que los enemigos del progreso le opusieron, vino á turbar la bonanza con el calamitoso desenfreno de los atropellos y desórdenes.

Nacieron las Escuelas libres, gérmen que, al parecer, en la fructificacion esparcira torrentes de venturas; pero, ¡oh desgracia! antes de adquirir perfeccion, solidez, encorvóse el jóven tallo por la fuerza corruptible del lucro y la impiedad; el templo de la ciencia se convirtió en arsenal constructor de títulos *ad hoc* para personas extrañas á ella, que (segun nos figuramos) en vez de presentarse á sufrir la sancion de un tribunal docto y justo, ponian en juego otra clase de méritos que en tan breve plazo los trasformaba del estado de mal enseñados oficiales, en instruidos y perfectos profesores; alcanzándose así tan fácilmente lo que tantos insomnios ha costado y cuesta en todas las épocas de los pueblos civilizados.

A juzgar por los corrompidos frutos que estamos palpando, diríase que el abuso hubo de convertirse en sistema.

Propagáronse los veterinarios de correo de una manera asombrosa, y si alguna vez mi mala memoria creyera oportuno recordarme algunos nombres, los citaria. Los veterinarios, con uno de estos títulos, se creen ellos ser tan veterinarios como el que ha seguido año tras año los cinco de su carrera y lo ha probado en todos los tribunales.

Con esta facilidad y seguridad (¿seguiré mi cuento?.....) varias provincias se llenaron en pocos meses de profesores de nombre, aves rapaces cuyos instintos brutales no se sacian en el círculo de la idoneidad y la decencia; faltos de ciencia, de consideracion social; acostumbrados á vivir entre la cáfila de una taberna ó entre el oscurantismo de una posada, no les cuesta trabajo acudir á ella y blasonar de ilustrados; llegar al

inocente labrador y seducirle con compromisos, ofertas y rebajas asquerosas.

La provincia de Murcia, este suelo cuyos habitantes parecemos ligados al fatalismo, no fué la que menos parte tomó en la demanda. Hay veterinarios de correo en Jumilla, Cieza, Calasparra; y si á enumerar fuese, pocos son los pueblos que están libres de la plaga libertina.

La facilidad de probar la incapacidad y carencia de estudios en todos estos señores, es bien manifiesta: ninguno conoce aun por oídas las asignaturas de nuestra carrera, ninguno sabe de qué tratan, todos desconocen el órden de estudios, ninguno podrá probar que ha abierto un solo libro para estudiar, como no sea el *Amigo de los Niños*, cuando pequeño.... Si hubo en todo esto profesores corresponsales, no me acuerdo bien de sus nombres; pero mi memoria es muy rara y suele decir mañana lo que no recuerda hoy; y en cuanto á los agraciados de mi cuento, son conocidos, y se les prueba de muchas maneras, y más que todo, por la carencia de conocimientos científicos; pues, en mi juicio, al que ha cursado una ciencia hace tan poco tiempo, se le conoce por olvidado que esté; pero al que no ha tenido cerca de sí los libros, tambien se le conoce siempre.

Se dirá que el mayor castigo para el que posee un título indebidamente es su misma ignorancia; pero, si bien esto es una verdad que nadie pondrá en duda cuando se tratase de personas ilustradas, no lo es entre nosotros, que tenemos que vivir entre lo más rudo de la sociedad, con los creyentes de las brujas y los duendes, con los partidarios de los amuletos en las enfermedades, con los que creen que pueden quebrantarse las inmutables leyes del Supremo Hacedor; con los que aprovechan dos cuartos que les rebaja el intruso ó el charlatan, sin tener en cuenta que ponen á la intemperie un capital respetable. A estas gentes se las ganan sus más afines, y son de esta manera la rémora constante del profesor honrado y pudoroso. ¿Buscaríamos la conciliacion con estos titulados profesores? Lejos de eso, lo que tenemos es una gran necesidad de despejar la incógnita; es decir, una gran necesidad de que el Gobierno se digne decretar una revision general de títulos en Veterinaria.

Por fin: dejemos aplazadas estas cuestiones para en su dia, y por hoy me bastará hacer una reflexion al Sr. Niño. Nuestra mision es precaver, y curar cuando se ha desarrollado el mal; nos es dado declarar la dificultad, pero no proscribir los recursos.

Jumilla 17 de Enero de 1879.

JOSE RUIZ GUIRAO.

## COMUNICADO

Madrid 18 de Enero de 1879.

Sr. Director de LA VETERINARIA ESPAÑOLA.

Muy señor mio: Con esta fecha remito al señor

director de la *Gaceta Médico-Veterinaria* el siguiente escrito; y ruego á Vd. que se sirva insertarle en las columnas de su ilustrado periódico, por cuyo favor doy á Vd. anticipadas gracias, y quedo de Vd. su afectísimo amigo y seguro servidor Q. B. S. M.,

JOSE DIAZ REAL.

«Amante de cuanto contribuye al engrandecimiento y bienestar de la Veterinaria, leo con gusto cuanto se refiere al progreso de la misma; y suscrito desde hace algun tiempo á LA VETERINARIA ESPAÑOLA y á la *Gaceta Médico-Veterinaria*, he tenido ocasion de observar más de una vez la torpe hostilidad de la segunda hácia la primera. Confieso que mi deber era guardar silencio: primero, porque, estudiante aún, no era llamado á resolver cuestiones profesionales; y segundo, porque, aunque resuelto siempre á defender con mis escasas fuerzas los derechos y deberes de la profesion á que aspiro pertenecer, tal cometido siempre ha sido y será mejor desempeñado por inteligencias más esclarecidas, por plumas mejor cortadas que la mia.

Pero hé aquí que en la *Gaceta* del 7 del actual leí un comunicado del Sr. D. Antonio Fernandez Tallon, en el cual, no solo ataca al digno cuanto respetable é ilustrado presidente de *Los Escolares Veterinarios*, si que tambien á la *Sociedad* en general. Se queja, ante todo, de que, habiendo sido el iniciador del pensamiento de crear la sociedad *Los Escolares Veterinarios*, ésta no ha tenido la cortesía de invitarle á su segunda sesion inaugural, habiendo sido objeto de comentarios y murmuraciones. Debo, ante todo, hacer constar que el Sr. Tallon no fué el iniciador de tal pensamiento, por más que se apropie ese privilegio. Si no se le invitó, no fué por falta de cortesía, sino por un olvido involuntario, de que suelen ser victima aquellos que ménos llaman la atencion; respecto á comentarios y murmuraciones, ¡qué poco se han ocupado y se ocupan del Sr. Tallon, tanto en nuestra corporacion como en los diferentes períodos de la carrera! Tal vez fuera posible que entre los que aspiramos á llevar el honroso título de discipulos de *Bourgelat* descollara tristemente alguno que, imbuido, y mejor aún, obcecado y sin verdadero criterio, se afiliase á la bandera en que militan los partidarios del oscurantismo científico, y en cuyas filas apenas si se podrá contar un aguerrido campeón.

Por otra parte, debe tener presente el señor *ofendido*, que los miembros de la Junta directiva encargados de la reparticion de invitaciones, no nos aconsejamos de nuestro digno Presidente; obramos como nos dictó nuestro propio criterio.

No es ménos atrevido el Sr. Tallon al juzgar de la talla de un catedrático respetable y querido entre toda la juventud escolar y en diversos centros científicos, y, lo que es peor, consignar que posee más soberbia que ciencia.... Al leer este

calificativo, la indignacion llega á su colmo entre todos los estudiantes de la Escuela de Madrid; y yo sólo me explico esto teniendo en cuenta las atrofas intelectuales de ciertos hombres, atrofas que se compaginan mal con el progreso científico.... ¡Bravo! ¡Aquí tenemos un cerebro encallecido por el estudio constante (*sic*) juzgando á su maestro! Esto se explica. ¿Cómo? Sencillamente, por la ley física del *espejismo*; el viajero ignora la causa de la refraccion total luminosa, y nunca sale de su errado camino; por el contrario, se le hace imposible la salvacion, y sediento, lleno de cansancio, respirando un aire, sino mofítico, sumamente enrarecido, sucumbe; porque, cuando comprende la realidad de todo, cuando quisiera volver atrás, es tarde, no vé sino lagos ficticios donde no es posible mitigar la sed abrasadora que hace terminar su existencia en medio de la desesperacion. ¿Y á qué dudarle? Este será el fin de los que ya, ellos mismos, sin querer, se adjetivan con los calificativos de *ferruginosos*, *ferrócratas* y *piletos*. Ellos no saben qué hacer contra los que antes que ser hijos de *Vulcano* desean apurar la última gota del cáliz de la ciencia; venero rico, más abundante cuanto más se le explota.

No de otro modo se explica tambien la hostilidad sistemática hácia *La Union Veterinaria*; no se contentan con prejulgar sus actos atribuyéndoles importancia diferente á los patrióticos fines de esta respetable *institucion*, é hiriendo á varios de sus miembros, si que tambien pretenden infestar á la *Sociedad Los Escolares Veterinarios*, con sus gérmenes de division y discordia: solo hay, Sr. Tallon, que ya es tarde; y yo mismo, el último de todos mis compañeros, prefiero la luz á las tinieblas.

*La Sociedad Escolar* cuenta hoy con un respetable número de sócios instruidos é ilustrados; prueba evidente de ello es la benévola acogida que se la dispensa en diversos centros donde se aquilata la verdad y se condenan el error y el vicio. Creada recientemente, mantiene relaciones, ya con el *Ateneo de Internos*, *Escolares Médicos*, *Union Veterinaria*, etc., y será el baluarte de la salvacion de nuestra clase, á juzgar por la trascendencia inmensa que en la educacion social y científica de los estudiantes está ejerciendo; esto, sin contar que ha contribuido principalmente, no solo á despertar el amor al estudio entre la juventud escolar, sino á hacer comprender á esta misma sus *derechos sagrados*, y, lo que es más importante, sus *derechos*, y á defenderlos hoy, por fortuna, en todas partes sin retroceder por nada ni ante nadie.

¡Ojalá que su creacion obedeciera á una época anterior, pues que, en este caso, no existiría hoy la langosta, el parasitismo en nuestra digna profesion. Es verdad que, aunque tarde, aún es tiempo de remediar tanto daño; y mal que pese á los retrógrados de la ciencia, á los que duermen en época pasada, tranquilos, creyendo que saben lo bastante; mal que les pese, repito, la voz de

la honradez está dada y los ánimos todos dispuestos á salvar nuestros intereses generales.

JOSE DIAZ REAL.

LA UNION VETERINARIA

Sócos de número de nuevo ingreso.

- D. Vicente Martinez Ordoñez, veterinario militar.—Desde Enero de 1879.
- D. Vicente Moreno Duran, id. id.—Desde id.
- D. Manuel Rua Puchol, id. id.—Desde id.
- D. Santiago Jimeno Ortiz, id. id.—Desde id.
- D. Pascual Colomo, id. id.—Desde Febrero de 1879.
- D. Tomás Colomo, id. id.—Desde id.
- D. Benito Bustelo, veterinario en Rivadeo.—Desde idem.
- D. Juan Ortego Box, veterinario militar.—Desde idem.
- D. Diego Cano y Lopez, id. id.—Desde id.
- D. Vicente Silvestre, veterinario en Baeza.—Desde idem.
- D. Pascual Mari, id. en Llanera.—Desde Enero de 1879.
- D. Pablo Hernando, id. en Búrgos.—Desde Marzo de id.
- D. Eduardo Llorente de Teresa, id. en Bilbao.—Desde Enero de id.

Nota.—Los pagos para *La Union veterinaria* pueden dirigirse á D. Benito Grande, veterinario de las Reales Caballerizas.—Madrid.

SUSCRICION

PARA COSTEAR LA ESTATUA DE BOURGELAT.

	Pesetas.
Suma anterior.....	606
D. Juan Antonio Coderque y Tellez.....	3
— Antonio Cruces y Medina.....	5
— Roman Buitrago.....	5
— José Losada.....	1
— José Vizcaino.....	2
— Lucas Costalago.....	2
— Joaquin Trull.....	2
— Natalio Jimenez Alberca.....	2
— Pedro Aspizua y Beraza.....	4
— Juan Hernandez.....	2
— Miguel Ocampo y Rodriguez.....	3,50
— Agustin Garcia.....	1
— Julian Mut y Mondilego.....	2
— Timoteo Relea y Garcia.....	10
— Pablo Hernando.....	2

652,50

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

- Córdoba*.—D. M. T.: Pagada la suscripcion de V. hasta fin de Marzo de este año.
- Zamora*.—D. R. F.: Queda pagada su suscripcion hasta fin de Junio de este año.
- Nonaspe*.—D. J. F. B. y A.: Recibido el pago hasta fin de Enero de este año.
- Alfaro*.—D. T. L.: Recibido el pago hasta fin de Mayo de este año.
- San Felix de Guixols*.—D. J. T.: Recibida la libranza, distribuí su importe como V. me encargaba.
- Santisteban del Puerto*.—D. B. G. y J.: La suscripcion de V. queda pagada hasta fin de Junio de este año, y las cuotas académicas hasta fin de Enero de id.
- Valladolid*.—D. M. M.: Recibido el pago hasta fin de Diciembre de 1878.
- Cuamit*.—D. J. B. M.: Queda pagada la suscripcion de V. hasta fin de Octubre de este año.
- Búrgos*.—D. P. H.: La suscripcion de V. queda abonada hasta fin de Junio de este año; y sus cuotas en *La Union* hasta fin de Abril de id.
- Calahorra*.—D. R. V. y B.: Recibido el pago de su suscripcion hasta fin de Mayo de este año. Le remito los números extraviados.
- Cartagena*.—D. A. M. y T.: Id. id. hasta fin de Diciembre de id.—Le remito los números extraviados; y le deseo todo género de felicidades.
- Cartaya*.—D. L. M. y C.: Le remito el folleto; su valor 6 rs.—A lo demás le contestó separadamente.
- Villanueva de la Serena*.—D. J. F.: Le remito todos los números extraviados. Es un escándalo tanto extraviado, y agradeceré á V. que se sirva averiguar si tal vez en el trayecto hay alguna persona interesada en secuestrar el periódico.
- Rivadeo*.—D. B. B.: Cobrada la libranza y distribuido su importe como V. dice. Su suscripcion pagada por todo este año, y las cuotas académicas para un año. Le remito el libro.
- Contestacion á varios*.—Es menester no confundir la *triquina* con el *cisticerco*: este es muy comun, aquella sumamente rara en España; el *cisticerco* (su cápsula) se vé sin microscopio; la *triquina* no se vé sino con microscopio. Los Inspectores deben cobrar por separado el reconocimiento de los cerdos: ó según la tarifa de honorarios, ó haciendo un nuevo trato con los ayuntamientos.

ANUNCIOS.

LA VERDAD EN CRIA CABALLAR, ó estado actual de esta granjeria en España, por D. Pedro Curbillo.

Se vende en la libreria de Bailly-Bailliére, Plaza del Principe Alfonso (antes de Santa Ana), núm. 10,—Madrid, al precio de 4 rs.

Tambien pueden dirigirse los pedidos á casa del autor, calle de la Libertad, 21, tercero,—Madrid, mandando sellos para cuatro cartas de á un real una, y se remitirá el ejemplar á provincias franco de porte.

MADRID.—Imp. de Diego Pacheco; Villalar, 8.